



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Vº 8º R. P. Calle



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201841430200020434
Fecha: 21-08-2018
TRD: 4143.020.22.2.1020.002043
Rad. Padre: 201841430200020434

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002043

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS – DEPENDENCIAS
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: ELABORACIÓN CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA
ADMINISTRATIVOS LEY 715.

Cordial saludo

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional-Subdirección de Gestión Estratégico del Talento Humano y la Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento al decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.5.8.4 de 2015, iniciará la elaboración del carné institucional de acuerdo al manual de identidad visual corporativa, documentos que nos acredita como empleados del Municipio de Santiago de Cali.

Por lo anterior se requiere que todos los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación Municipal, dispongan de una foto reciente en formato digital con las siguientes características:

- ✓ Tamaño de documento
- ✓ A color con fondo blanco
- ✓ De frente
- ✓ En formato JGP

Nota: Se debe escanear solo la superficie de la fotografía, sin que el área de escaneado sobresalga de la imagen.

De acuerdo a la programación que elaborará la Secretaría de Educación a través del subproceso de Bienestar Laboral, se comunicará en su orden a cada dependencia e Institución para que envíe en un CD, la foto y los datos de nombres y apellidos completos como están registrados en el documento de identidad, de los administrativos de su Institución.

Cada rector debe asignar una persona que se encargará de recibir la información de los administrativos de ley 715, dado que el personal oficial ya fue carnetizado.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Esto para personal de planta y provisionales, No contratistas. No se reciben documentos individuales.

Se estará enviando el cronograma por dependencia e Institución para que envíen con tiempo la información.

Atentamente,

LILIANA ARCE GARCÍA

Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Municipal.

Proyectó: Teresita Herrera Chalarca - Profesional Universitario ✓
Elaboró: Carmenza Caicedo - Contratista ✓